INTENDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
Día: 07/04/21 Hora: 07:15
Firma:

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL _ TELEF. N° 211 205

MUNICIPALIDAD
DE CAPITAN MIRANDA
MESA DE ENTRADA
Día: 06-04-21 Hora: 13:16
Firma:

RESOLUCIÓN J.M.N° 619/2.021-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS DE 5,80 X 6,80 PARA EL COLEGIO NACIONAL MOISÉS SANTIAGO BERTONI".-

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal N° 14/2021, que fuera girada para su estudio a las Comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisiones en su dictamen manifiestan cuanto sigue: Que, realizado el análisis de las documentaciones acompañadas con la solicitud de la aprobación, se constata que las mismas y el procedimiento correspondiente se ajustan a las normas vigentes: Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decreto N° 21.909. POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y a la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, para su aprobación.-

Que, de acuerdo al dictamen de evaluación de ofertas, luego de una minuciosa observación de las ofertas presentadas. RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN del llamado a licitación mencionada, al oferente Arquitecto FABIO LOPEZ con RUC Nº 4112425-1, por el monto total de Gs. 212.487.360.

La partida presupuestaria para esta Adjudicación se hallan previstas en el rubro 520-30-003(Construcciones- Infraestructura en Educación provenientes de los recursos del Fondo Nacional De Inversión Publica Y Desarrollo (FONACIDE) del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Capitán Miranda, para el ejercicio fiscal 2021 y se hallan conforme a la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal y Ley N° 2051/2003 y sus modificatorias, por lo que aconsejamos a la Plenaria su aprobación. Dictamen que es aprobado por unanimidad. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar los documentos de la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS DE 5,80 X 6,80 PARA EL COLEGIO NACIONAL MOISÉS SANTIAGO BERTONI", teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN MIRANDA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA

Mirta Vega
Secretaria

Carlos Lautenschlager
Presidente Junta Municipal